

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.304 · 1992

LEY 11.304

Boletín Oficial, 7 de octubre de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.304

LEY 11304

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Incorpórase como inciso 46) del artículo 231° de la Ley 10.397 y sus modificatorias -Código Fiscal-, el siguiente:

"Inciso 46): Los actos, contratos y operaciones, incluyendo entregas o recepciones de dinero, relacionados con la emisión, suscripción, colocación y transferencia de obligaciones negociables, emitidas conforme el régimen de la ley 23.576 y 23.962 y sus modificatorias.

Esta exención comprenderá a los aumentos de capital que se realicen para la emisión de acciones a entregar, por conversión de las obligaciones negociables indicadas en el párrafo anterior, como así también, a la constitución de todo tipo de garantía personales o reales a favor de inversores o terceros que garanticen la emisión sean anteriores, simultáneos o posteriores a la misma."

ARTÍCULO 2°. Incorpórase como segundo párrafo del inciso d) del artículo 140°, el siguiente texto:

"Toda operación sobre obligaciones negociales emitidas de conformidad a los dispuesto por las leyes 23.576 y 23.962, y sus modificatorias, la percepción de intereses y actualización devengados y el valor de venta en caso de transferencia. "

ARTICULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

VEREDICTA LEYES

Ley 11.304. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).